



INFORME SECRETARIAL. 500013110001201500038-00. Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **16 SEP 2022** de dos mil veintidós (2022)

ACLÁRESELE al señor que el presente proceso no modificó la cuota alimentaria fijada en la Comisaría de Familia de Villavicencio y terminó por desistimiento de las pretensiones de la demanda, mediante auto de fecha 19 de marzo de 2015.

No obstante lo anterior, **ADVIÉRTASELE** que la cuota alimentaria a su cargo si descuenta por orden emitida por este juzgado, mediante auto del 12 de septiembre de 2017.

Por Secretaría **EXPÍDASE** a favor del demandado copia de los folios 3, 6, 7, 8, 52, 75 y 76 para efectos de la claridad a que se ha hecho alusión.

Así las cosas, **INFÓRMESELE** al señor ANTONIO JOSE ARAMBURO ARREDONDO que de haber variado las circunstancias o condiciones en las cuales la comisaría de familia fijó los alimentos a favor de la hoy mayor de edad SHARENY ARAMBURO RIOS y de considerar que puede ser disminuido el valor o exonerado de la misma, deberá promover la demanda correspondiente, agotando el requisito de procedibilidad a través de la conciliación extrajudicial. **Con ese fin podrá acudir a los consultorios jurídicos de las Universidades, a la Defensoría del Pueblo o designar su apoderado de confianza.**

Por Secretaría, en amparo del derecho de petición formulado por el demandado y teniendo en cuenta su edad, su estado de salud y su residencia, **OFICIESELE** a la dirección que registra en memorial visible a folios 107 y 108, comunicándole lo acá decidido y **envíesele** las copias acá ordenadas. Rematase la comunicación a través del Correo 472.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. **099**

del **19 SEPT. 2022**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria